AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22514

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 11 de mayo de 2023.

Señor Gerente:

ENTRE RIOS – SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 111 ATER se modifica el texto normativo unificado de los regímenes de retención y percepción del impuesto de sellos.

En tal sentido, se actualizan las formas de inscripción de los agentes de retención y percepción del impuesto de sellos. También se actualizan los sujetos que se encuentran obligados a actuar como agentes de retención y/o percepción.

La comentada norma es aplicables a partir del 1° de junio de 2023

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar